México, D.F., 15 de noviembre de 2002.

ING. ARTURO VALERIO SALAZAR

Subdirector de Informática Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Presente.

Estimado ingeniero Valerio:

Por este medio otorgamos al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución de banca de desarrollo (Banobras), licencia institucional por tiempo ilimitado para el uso de los elementos de software Sistema Internet de contabilidad financiera (Sicofín) y Sistema de administración de flujo de trabajo Empiria®, así como de los demás productos Empiria® instalados para la aplicación, así como de los demás productos Empiria® instalados para la aplicación cuyo desarrollo nos fue contratado, de conformidad con la Propuesta técnica que presentamos para la licitación pública nacional por convocatoria número 06320003-010/00.

Esta licencia autoriza a Banobras para instalar y manejar estos productos en cualquiera de sus filiales y subsidiarias, sin importar su ubicación geográfica, y por todo el tiempo que así lo requiera. Sin embargo, Banobras no puede lucrar con estos productos, ni transferirlos a terceras partes, ni reproducirlos total o parcialmente con el propósito de venderlos, pues los derechos de autor son propiedad de La Vía Ontica, S.C. También se hace responsable de las copias ilegales de estos elementos de software que puedan generarse en sus instalaciones.

Reciba un cordial saludo.

Manuel Cota Aguilar Director General